



*Área de Gobierno de Políticas de Vivienda
Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación*

Resolución de la Directora General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación por la que se ordena la publicación de la anulación de la propuesta de decreto de concesión definitiva de subvención a beneficiarios de las ayudas convocadas por Decreto de 26 de mayo de 2023 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano se aprobó la convocatoria pública de subvenciones 2023 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética y salubridad de edificios existentes de uso residencial vivienda, "Plan Rehabilita Madrid 2023".

De conformidad con el artículo 19.4 del Decreto de 26 de mayo de 2023, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano se aprobó la convocatoria pública de subvenciones 2023 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética y salubridad de edificios existentes de uso residencial vivienda, "Plan Rehabilita Madrid 2023", debe procederse a la publicación de las propuestas de decreto de concesión definitiva a los interesados, que se llevará a cabo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es> de acuerdo con los términos previstos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los interesados podrán comparecer, en el Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, C/ Ribera del Sena nº 21, para conocimiento del contenido íntegro de la propuesta de concesión, previa solicitud de cita previa que podrán solicitar a través del nº de teléfono 010 así como en la página web del Ayuntamiento de Madrid www.madrid.es, o bien, a través de comparecencia electrónica.

Madrid, a fecha de firma- La Directora General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, Isabel Calzas Hernández.

Información de Firmantes del Documento



ANEXO
RELACIÓN DE EXPEDIENTES ANULADOS DE LAS PROPUESTAS DE DECRETO DEFINITIVAS DE SUBVENCIONES

EXPEDIENTE	TIPO VIAL	VIAL	NÚM	NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN
511/2023/14750 (1)	CALLE	BREÑA	3	H81520983	COM. PROP.	65.702,60 €
511/2023/13703 (2)	PLAZA	BURDEOS	4	H79889317	COM. PROP.	40.000,00 €
511/2023/14605 (3)	CALLE	CONCEPCION DE LA OLIVA	11	H79706198	COM. PROP.	21.939,60 €
511/2023/14387 (4)	CALLE	CRISTOBAL BORDIU	11	H79543856	COM. PROP.	8.390,41 €
511/2023/14915 (5)	CALLE	CUEVAS DEL ALMANZORA	153	H79492666	COM. PROP.	82.232,50 €
511/2023/12926 (6)	CALLE	ENTRE ARROYOS	8	E78199023	COM. PROP.	51.639,30 €
511/2023/14985 (7)	CALLE	GERMAN PEREZ CARRASCO	49	H79595963	COM. PROP.	17.133,45 €
511/2023/13862 (8)	CALLE	HELENA DE TROYA	25	H83541821	COM. PROP.	56.500,00 €
511/2023/14189 (9)	CALLE	PUERTO PAJARES	7	H79841524	COM. PROP.	56.568,00 €
511/2023/15042 (10)	CALLE	SAN BENITO	28	H79905873	COM. PROP.	35.306,12 €
511/2023/14994 (11)	CALLE	VALLE INCLAN	53	H80547433	COM. PROP.	54.558,50 €

- (1) Este expediente se anula del anuncio publicado en sede electrónica con fecha 29 de mayo de 2024, por renuncia.
- (2) Este expediente se anula del anuncio publicado en sede electrónica con fecha 20 de mayo de 2024, por renuncia.
- (3) Este expediente se anula del anuncio publicado en sede electrónica con fecha 29 de mayo de 2024, por renuncia.
- (4) Este expediente se anula del anuncio publicado en sede electrónica con fecha 27 de mayo de 2024, por renuncia.
- (5) Este expediente se anula del anuncio publicado en sede electrónica con fecha 04 de junio de 2024, por renuncia.
- (6) Este expediente se anula del anuncio publicado en sede electrónica con fecha 09 de mayo de 2024, por renuncia.
- (7) Este expediente se anula del anuncio publicado en sede electrónica con fecha 04 de junio de 2024, por renuncia.
- (8) Este expediente se anula del anuncio publicado en sede electrónica con fecha 27 de mayo de 2024, por renuncia.
- (9) Este expediente se anula del anuncio publicado en sede electrónica con fecha 27 de mayo de 2024, por renuncia.
- (10) Este expediente se anula del anuncio publicado en sede electrónica con fecha 04 de junio de 2024, por renuncia.
- (11) Este expediente se anula del anuncio publicado en sede electrónica con fecha 04 de junio de 2024, por renuncia.

COM.PROP. = COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Resolución de la Directora General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación por la que se ordena la publicación de la anulación de la propuesta de decreto de concesión definitiva de subvención a beneficiarios de las ayudas convocadas por Decreto de 26 de mayo de 2023, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano se aprobó la convocatoria pública de subvenciones 2023 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética y salubridad de edificios existentes de uso residencial vivienda, "Plan Rehabilita Madrid 2023".

De conformidad con el artículo 19.4 del Decreto de 26 de mayo de 2023, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano se aprobó la convocatoria pública de subvenciones 2023 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética y salubridad de edificios existentes de uso residencial vivienda, "Plan Rehabilita Madrid 2023", debe procederse a la publicación de las propuestas de decreto de concesión definitiva a los interesados, que se llevará a cabo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es> de acuerdo con los términos previstos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los interesados podrán comparecer, en el Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, C/ Ribera del Sena nº 21, para conocimiento del contenido íntegro de la propuesta de concesión, previa solicitud de cita previa que podrán solicitar a través del nº de teléfono 010 así como en la página web del Ayuntamiento de Madrid www.madrid.es, o bien, a través de comparecencia electrónica.

Madrid, a fecha de firma

Firmado electrónicamente
LA DIRECTORA GENERAL
DE POLÍTICAS DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN
Isabel Calzas Hernández

Información de Firmantes del Documento

ISABEL CALZAS HERNANDEZ - DIRECTORA GENERAL DE POLITICAS DE VIVIENDA Y REHABILITACION
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/07/2024 14:58:14
CSV : 1UI7HF7274J63JBY

